

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002120622	<b>Fecha de emisión:</b>	13-12-2021	<b>Fecha de aceptación:</b>	15-12-2021	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	ORELLANA GUERRERO EDGAR FRANCISCO	<b>RUC:</b>	0101590479001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	susuper5@hotmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	susuper5@hotmail.com			
<b>Teléfono:</b>	0996132438 072860371 072804880					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	1200003418	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210312	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL AUSTRO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	<b>RUC:</b>	0968604120001	<b>Teléfono:</b>	042-590700 02-3814550	
<b>Persona que autoriza:</b>	MARIA JOSE ICAZA	<b>Cargo:</b>	DIRECTORA DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	<b>Correo electrónico:</b>	allisson.labordada@uartes.edu.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	VILMA MARITZA PIN PIN		<b>Correo electrónico:</b>	maritza1314@hotmail.com		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	GUAYAS	<b>Cantón:</b>	GUAYAQUIL	<b>Parroquia:</b>	ROCAFUERTE
	<b>Calle:</b>	MALECÓN	<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b>	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE
	<b>Edificio:</b>	GOBERNACIÓN	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	042-590700 02-3814550
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08:00 a 16:30				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ALLISSON LABORDA				
<b>Observación:</b>	CONTACTO ALLISSON LABORDA 0985727347 CATE-UA-014-2021					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de

la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: VILMA MARITZA PIN PIN	Nombre: MARIA JOSE ICAZA	Nombre: MARIA JOSE ICAZA

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001148	*MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES  MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - PESO: 15.2 G - LARGO: 129 MM - COLOR: AZUL, ROJO, VERDE Y NEGRO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA - TIPO DE PUNTA: BISELADA ES DECIR CORTADA EN ÁNGULO QUE PERMITE DOS TIPOS DE TRAZOS - MODELO: PUNTA GRUESA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL	32	0,3110	0,0000	9,9520	12,0000	11,1462	730812

<b>Subtotal</b>	9,9520
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	1,1942

<b>Total</b>	11,1462
<b>Número de Items</b>	32
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	11,1462

**Fecha de Impresión:** jueves 16 de diciembre de 2021, 15:36:04